



45ª CONVOCATORIA DE BECAS DE LA AEP PARA ESTANCIAS DE LARGA DURACIÓN EN EL EXTRANJERO

La Junta Directiva de la Asociación Española de Pediatría (AEP), a través de su Fundación (FEP), convoca para el año 2020 **una beca, por un importe de 30.000 €**, para estancias de larga duración de pediatras miembros de la AEP en centros hospitalarios o de investigación extranjeros, con el objetivo de fomentar el aprendizaje de técnicas diagnósticas, terapéuticas o de laboratorio en centros de reconocido prestigio internacional. La estancia, de una duración de 12 meses, se realizará a partir de enero de 2021.

Requisitos para optar a esta beca:

- Pediatras con menos de 15 de años de antigüedad en la especialidad.
- Ser miembro de la AEP (se requiere acreditación documental).

Documentación a aportar

- 1º Solicitud donde conste el centro de trabajo del solicitante y el centro propuesto para la estancia, con indicación pormenorizada de la labor que desarrollará en el centro de destino, así como los datos de contacto. En dicha solicitud se incluirá una memoria de máximo 4 páginas en la que se incluirá introducción, justificación, objetivos, metodología y cronograma de la estancia y actividad que se realizará en el centro con el detalle de las técnicas diagnósticas, terapéuticas o de laboratorio que vaya a aprender el becario, así como de la repercusión asistencial e investigadora que tendrán las técnicas aprendidas.
- 2º Currículum vitae normalizado abreviado modelo FIS (<https://cvn.fecyt.es>).
- 3º Carta del jefe de servicio del centro donde trabaje el solicitante, en la que secunde el interés de la estancia y el permiso durante la misma.
- 4º Carta del jefe de servicio o unidad del centro que recibirá al solicitante en la que se acredite su aceptación para el objetivo que desea cumplir (indicando fechas de incorporación y finalización).
- 5º Certificado de miembro de la sociedad pediátrica regional a la que pertenece.

Ayuda económica total

Una vez concedida la beca (30.000 €) y después de que el Comité a través de la FEP tenga constancia de los datos bancarios, se realizará una transferencia del 50% del importe. El gasto de viajes y seguro médico de los solicitantes se realizará con cargo al importe de las becas. El 40% restante lo recibirá el becario/a los 6 meses de la estancia, previa recepción de un resumen de las actividades realizadas y la marcha del proyecto y el 10% al finalizar su estancia, previa entrega de la memoria pormenorizada del trabajo realizado y del informe del jefe de la unidad donde realizó la estancia. Se dispondrá de un periodo de 3 meses para entregar la memoria final. El incumplimiento de estas normas supondría la devolución de la beca y la inhabilitación para recibir nuevas becas durante un periodo de 2 años.

AEP



Acreditación

La Fundación de la AEP emitirá una acreditación oficial a los becarios que lo soliciten, para que conste en su currículum vitae.

Resolución de la convocatoria

El anuncio de la resolución de la convocatoria se realizará durante el Congreso de la AEP 2020. La falta de cumplimiento de alguna de las bases, previamente citadas o la recepción de documentación incompleta conllevará la exclusión automática de la solicitud. **El fallo del jurado calificador será inapelable.**

El premiado o un representante en quien delegue, deberá acudir al Congreso de la AEP 2020, a la ceremonia de entrega de becas.

En caso de quedar desierta, la cuantía del premio se emplearía en aumentar las becas para residentes.

Envío de Solicitud. Fecha límite de recepción

Las solicitudes, se enviarán por vía telemática con todos los datos solicitados, a la dirección siguiente, dirigidas al Comité de INVEST-AEP, Becas de Larga Estancia de la AEP: becaestancialarga@aeped.es y **deberán haberse recibido antes del 26 de abril de 2020.**

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que usted nos facilite quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros titularidad de la Asociación Española de Pediatría, con el fin de poderle prestar nuestros servicios, así como para mantenerle informado sobre cuestiones relativas a la actividad de la Asociación y sus servicios.

Mediante la firma del presente documento usted da su consentimiento expreso para que la Asociación Española de Pediatría pueda utilizar con este fin concreto los datos facilitados por usted, comprometiéndose a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros.

Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal mediante escrito dirigido a: Asociación Española de Pediatría, [calle Aguirre, 1, 1º](#) Izquierda, 28009 Madrid, para ejercicio de tales derechos, acompañando copia de su DNI.

AEP